

<https://info.nodo50.org/Un-manifiesto-plantea-que-el-juicio-por-el-sumario-11-13-sea-puerta-hacia-la.html>



Un manifiesto plantea que el juicio por el sumario 11/13 sea «puerta» hacia la resolución y la paz



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Viernes 28 de junio de 2019

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Una quincena de personas, en representación de 150 referentes de la sociedad vasca, comparecieron en Bilbo para presentar el manifiesto ‘Interbidera: Liberar el futuro’ en apoyo a las y los 47 ciudadanos que serán juzgados en el sumario 11/13. «Convirtamos este juicio que nos quiere llevar al pasado en una puerta al futuro», han enfatizado, animando a sumarse a la movilización convocada para el 14 de setiembre.

PRESENTACIÓN

El 20 de octubre de 2011, la organización armada ETA declaró el cese definitivo de su actuación armada. Esto, junto a iniciativas desarrolladas por parte de diferentes colectivos sociales, institucionales y políticos, abrieron las puertas a un nuevo escenario esperanzador, donde se posibilitaba cerrar un largo y doloroso conflicto político, y la consolidación de un verdadero escenario de paz.

¿QUÉ ERA HERRIRA?

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L369xH295/11_13_makro.4.jpg-1c9c7.png]

En este contexto nace Herrira, con el objetivo de contribuir a dar solución a la situación de las presas y huidas vascas.

En este sentido, la dinámica plural a favor de las presas “Egin Dezagun Bidea”, suscitó la creación del movimiento Herrira. Así, en febrero de 2012, en un acto público en el Kursaal, y apoyado por cientos de personas, se presentó Herrira.

Herrira fue resultado de la ilusión y la gran labor realizada de muchas personas. Su misión era aunar fuerzas tanto a favor de la desactivación de todas las medidas de excepción aplicadas al colectivo de presas y huidas vascas, como para su vuelta a casa.

Los miembros de Herrira, estábamos convencidas, que dar solución a la problemática de las presas y huidas era la mejor aportación que podíamos hacer a un escenario de convivencia y paz.

Herrira nació con la vocación de ser un movimiento amplio, innovador, dinámico, eficaz, plural y transparente. El reto de Herrira consistía en la canalización de la mayoría social de Euskal Herria, suscitando acuerdos, mediante la participación activa y dando protagonismo a las personas.

En este sentido, se fijaron los mecanismos para ser un movimiento abierto y se crearon más de 250 “herri bilgunes” en pueblos, ciudades y barrios de Euskal Herria. Cientos de personas se sumaron a la dinámica en favor de los derechos de las presas y huidas políticas.

En su corto recorrido, y gracias a las diferentes aportaciones de muchas personas, Herrira desarrolló una gran dinámica pacífica, consiguiendo reunir a miles de personas en los diferentes actos realizados. Entre ellos, las movilizaciones masivas realizadas en Bilbao, la dinámica “Plazak Bete” llevada a cabo pueblo a pueblo, actos culturales, la “Gau Bela” delante de prisión de Zaballa, “Azken Ziaboga” en Donostia, la dinámica en contra de la doctrina 197/2006 “Herriarron Epaia” y muchos otros actos desarrollados pueblo a pueblo. Asimismo, Herrira se comprometió a ayudar a paliar las consecuencias generadas por las medidas de excepción a los familiares de

Un manifiesto plantea que el juicio por el sumario 11/13 sea «puerta» hacia la resolución y la paz

presas y huidas. Para ello, se crearon dinámicas para hacer frente a los gastos derivados de la dispersión, ayuda con las visitas y apoyo a los familiares.

Herrira se creó para dotar de herramientas necesarias la labor que se realizaba pueblo a pueblo, a favor de la solución y los derechos humanos de las presas y huidas.

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH219/herrira-a915a.png> **Qué es Herrira**

ACTUACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL CONTRA HERRIRA

La operación policial contra Herrira comenzó en septiembre de 2013, días antes de que el Tribunal Europeo De Derechos Humanos hiciese pública la sentencia sobre la doctrina 197/2006.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH115/11_13_makro.2.jpg-9690a.png]

En enero de 2015, 4 miembros de Herrira fueron detenidos. El juez Velasco encarceló a 3 de ellos. Tras pasar 9, 12 y 13 meses en diferentes cárceles españolas, recobraron la libertad condicional.

Esta operación tenía como objetivo perpetuar el conflicto, abriendo nuevas heridas y creando más sufrimiento, y cerrar las puertas a una solución integral.

Mediante este juicio se pretende criminalizar y hacer desaparecer el trabajo y la solidaridad a favor de los presos y huidos vascos y sus familiares.

Este actuación judicial y policial ha provocado grandes consecuencias:

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH164/11_13_makro.3.jpg-93c1e.png]